

ENSEÑANZA CONCERTADA: REUNION SINDICATOS Y CONSEJERIA DE EDUCACION

Enseñanza Concertada: Reunión Sindicatos y Consejería de Educación.

La Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid da por cerrado el tema de la Jubilación parcial en la enseñanza concertada con un no rotundo y sin margen de negociación.

La Consejería de Educación convoca a CCOO junto con el resto de sindicatos de la enseñanza concertada de la Comunidad de Madrid hoy día 11 de abril.

En esta reunión la Consejería informa:

-El incremento salarial del año 2019 (2,25%) será efectivo y con carácter retroactivo desde enero en la próxima nómina del mes de abril, para los docentes en pago delegado, aunque también nos comunican que la administración pública, puede retrasar esta subida hasta mayo.

Esta subida, se aplicará en todos los conceptos salariales, una parte irá incluida en el complemento autonómico y el resto en los demás conceptos hasta igualarnos con las tablas a nivel nacional. A partir de este ajuste las tablas en Madrid serán iguales que las tablas que se publiquen en el Estado para todos los territorios.

-Acuerdo liberados sindicales: la Consejería ha manifestado su avance en este acuerdo ya firmado, y esperan una respuesta positiva y favorable por parte de Hacienda antes de las próximas elecciones autonómicas.

-Pago vacaciones de verano para substitut@s: la Consejería ha elaborado expediente al respecto, se iniciará el proceso después de las vacaciones de Semana Santa y esperan que el informe final sea favorable, aunque la Consejería de Hacienda ha anunciado en repetidas ocasiones que no hay presupuesto para estos pagos.

-Jubilación parcial en la enseñanza concertada": la Consejería da por cerrado el tema, con un no rotundo y sin margen de negociación.

Paga Extraordinaria de 25 años:

En los meses de marzo y mayo se seguirán pagando estas pagas para aquellos docentes que cumplieron los 25 años en la empresa en 2017 y 2018.

Calendario escolar:

Se ha tratado por encima las consecuencias del adelanto de los exámenes a junio el curso pasado. Hemos insistido en la carga lectiva que supone estas pruebas en junio, y que las horas que marca el calendario se pasa en horas lectivas que vienen marcadas en convenio. Se ha demandado jornada continua tanto en junio como en septiembre para todos los centros.

CCOO sigue denunciando que la concertada sigue creciendo pero las trabajadoras y los trabajadores no se benefician de ese incremento, siendo olvidados una vez más.